



# HISPANOTELS

Madrid, 11 de julio de 2025

**HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI S.A.**, (la “Sociedad” o “HISPANOTELS”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con fecha 3 de julio de 2025, fue calificada positivamente por el registrador mercantil de Madrid la escritura de ampliación de capital con cargo a prima de emisión mediante el aumento del valor nominal de las acciones existentes en 0,86.-€ por acción. El capital social resultante después de la ampliación es de 25.702.270.-€ representado por 11.174.900 acciones de 2,30.-€ por acción.

La escritura causó la inscripción 36.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Octavio Fernández de la Reguera  
Secretario no consejero del Consejo de Administración  
HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI, S.A.